

Nº de orden	Código de la plaza	Apellidos y Nombre	N.C.D	C.E. Anual €	Centro de destino	Puesto adjudicado	Centro de procedencia
80	F520020	VACANTE	24	11.832.00	EUIT Agrícola	Responsable Informática	—
81	F590024	VACANTE	24	11.686.68	EUIT Telecomunicación	Técnico Informática	—
82	F900244	VACANTE	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	—
83	F900245	VACANTE	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	—
84	F900248	VACANTE	23	11.868.68	Rectorado	Técnico Informática	—
85	F900271	VACANTE	22	11.686.68	Rectorado	Técnico Informática	—
86	F900353	VACANTE	22	11.686.68	Rectorado	Técnico Informática	—
87	F900243	HERRERO PALENZUELA, Mª Dolores	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	Rectorado
88	F900341	FERNANDEZ SOTO, Manuel	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	Rectorado
89	F900252	VACANTE	22	11.686.68	Rectorado	Técnico Informática	—
90	F900265	YAÑEZ CASTRILLÓN, Pedro	22	11.686.68	Rectorado	Técnico Informática	Rectorado
91	F510001	DOMECQ URQUIJO, Isabel	24	11.832.00	EUIT Aeronautica	Jefe de Sección	ETSI Minas
92	F900275	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Ignacio	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	Rectorado
93	F900487	MARTINEZ-CASANUEVA VIQUEIRA, Felisa	24	11.832.00	Rectorado	Jefe de Sección	ETS Arquitectura

(03/24.449/09)

Universidad Politécnica de Madrid

2552 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, por la que se resuelve el concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo C1/C2 de la Escala Administrativa y de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de marzo de 2009), se convocó concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo C1/C2 de la Escala Administrativa y de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 67 del Decreto 215/2003, de 16

de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de octubre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo

Declarar desiertas las plazas que figuran con tal carácter en el citado Anexo I.

Tercero

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, la fecha de toma de posesión de los funcionarios se efectuará el día 16 de septiembre de 2009.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de Libre Designación o por el de Concurso de Méritos.

Quinto

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de

dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, o potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 10 de julio de 2009.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Código plaza	Centro	Nombre	Procedencia	Nivel CD	Subgrupo	Jornada
F010018	ETSI AERONÁUTICOS	De Andrés García, M.ª Jesús	EUIT AGRÍCOLA	15/17	C1/C2	JNM
F010020	ETSI AERONÁUTICOS	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F020028	ETSI AGRÓNOMOS	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F020048	ETSI AGRÓNOMOS	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F030027	ETS ARQUITECTURA	Iglesias Mencías, J.Carlos	ETS ARQUIT.	15/17	C1/C2	JNM
F030028	ETS ARQUITECTURA	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F030031	ETS ARQUITECTURA	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F030051	ETS ARQUITECTURA	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNT
F040020	ETSI CAMINOS, C. Y P.	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F050030	ETSI INDUSTRIALES	Del Cisne Palao, Rosa Mª	Mº DE TRABAJO	15/17	C1/C2	JNM
F060005	ETSI MINAS	Fernández Cáceres, Laura	EUIT OBRAS PÚBLICAS	15/17	C1/C2	JNM
F060022	ETSI MINAS	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F070019	ETSI MONTES	Martín Díaz, Mª Teresa	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F070021	ETSI MONTES	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F090028	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNT
F090030	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F090031	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F090034	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F090054	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F090056	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F090057	ETSI TELECOMUNICACIONES	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNT
F100020	FAC. INFORMÁTICA	Salinas Álvarez, Isabel	FAC.INFORM.	15/17	C1/C2	JNM
F510014	EUIT AERONÁUTICA	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F510028	EUIT AERONÁUTICA	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F540014	EU ARQ. TÉCNICA	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNM
F540021	EU ARQ. TÉCNICA	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNT
F560022	EUIT INDUSTRIAL	DESIERTA		15/17	C1/C2	JNT
F590016	EUIT TELECOMUNICACIONES	Echaniz Cobas, Julia	ETSI MINAS	15/17	C1/C2	JNM
F610016	EU INFORMÁTICA	Serrano Bravo, Valentín	EUIT FORESTAL	15/17	C1/C2	JNM
F610018	EU INFORMÁTICA	García Castaño, Mª Isabel	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900037	RECTORADO	Lozano Porcuna, Dolores	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900039	RECTORADO	Gómez López, Gemma	ETS ARQUIT.	15/17	C1/C2	JNM
F900060	RECTORADO	Gómez Campillejo, Asunción	EXCEDENCIA	15/17	C1/C2	JNM
F900077	RECTORADO	Blanco Louro, Ana Beatriz	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900090	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900108	RECTORADO	Garandillas Aja, Sara	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM

Código plaza	Centro	Nombre	Procedencia	Nivel CD	Subgrupo	Jornada
F900113	RECTORADO	López Romera, Isabel	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900114	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900134	RECTORADO	Triviño García, Ezequiel	ETSI TOPO. G. Y C.	15/17	C1/C2	JNM
F900144	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900158	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900186	RECTORADO	Álvaro Chirveches, José M ^a	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900194	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900195	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900219	RECTORADO	Díaz Nava, Fco. Javier	FAC. INFORM.	15/17	C1/C2	JNM
F900339	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900363	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900403	RECTORADO	Iniesta Hortelano, M ^a Luz	EU ARQ. TÉC.	15/17	C1/C2	JNM
F900433	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900437	RECTORADO	Serna Cifuentes, Javier	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900440	RECTORADO	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F900444	RECTORADO	Jiménez Jiménez, M ^a Nieves	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900465	RECTORADO	Bosque González, César	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900477	RECTORADO	Sáez Gómez, Susana	RECTORADO	15/17	C1/C2	JNM
F900484	RECTORADO	Iturralde Arana, Fernando	EU ARQ. TÉC.	15/17	C1/C2	JNM
F910006	ICE	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM
F910009	ICE	VACANTE		15/17	C1/C2	JNM

(03/24.450/09)

Universidad Politécnica de Madrid

2553 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2009, por la que se resuelve el concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo C1 de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009).*

Por Resolución de 23 de febrero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009), se convocó concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo C1 de la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 67 del Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

DE MADRID del 25 de octubre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

HA RESUELTO

Primero

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido concurso a los funcionarios que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo

Declarar desiertas las plazas que figuran con tal carácter en el citado Anexo I.

Tercero

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad Politécnica de Madrid, la fecha de toma de posesión de los funcionarios se efectuará el día 16 de septiembre de 2009.

Cuarto

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso de méritos.